



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. OMAR EDUARDO MAGALLANES TELUMBRE ENCARGADO DE DESPACHO. PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	23/05/2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE COPALA	PERIODO:	Del 20 al 22 de mayo de 2025
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
Realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
<p>SÍNTESIS: En atención a la orden de inspección número GR0034RN2025, dirigida a los CC. Eder Saldaña Almazán y/o Blanca Estela Saldaña Almazán, concesionarios de Zona Federal Marítimo Terrestre, ubicada en Boulevard S/N, Playa Azul, Piedra Hermosa, Ejido de Ojo de Agua, Municipio de Copala, al respecto constituida en la dirección antes descrita y realizando un recorrido en el área, no se encontró persona alguna que atendiera la diligencia, observando la superficie concesionada en su estado natural, sin obras o actividades que ocasionen algún desequilibrio ambiental.</p> <p>En atención a la orden de verificación número GR0055RN2021VR001, dirigida al C. Alberto Ramírez Morales responsable del proyecto denominado El Delfín Azul ubicado en Costera de Playa Azul, Localidad de Ojo de Agua, Las Salinas, en el Municipio de Cópala, estado de Guerrero, con el objeto de verificar el cumplimiento a la medida correctiva ordenada en la resolución administrativa número 137-2021, consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deberá abstenerse de llevar a cabo obras y actividades en zona federal, litoral, ecosistema costero u otro bien de la nación sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental expedida por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales. <p>Al respecto se llevó a cabo la diligencia, atendiendo la visita el C. Marcelino Ramírez Morales en carácter de encargado del lugar, realizando un recorrido en el área se observaron las siguientes obras:</p> <p>Una casa habitación a base de materiales definitivos, 8 habitaciones tipo bungalós, sanitarios hechos con material definitivo, uno para hombres y uno para mujeres, una alberca y asoleadero</p>			

ATENTAMENTE

Lic. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena